

DISPOSICION N° 21/2020

NEUQUEN, 4 de Septiembre de 2020.-

VISTO:

El Expte OE-7967-C-2019 y;

CONSIDERANDO:

Que la firma comercial "Ferracioli" solicitó mediante Nota de fecha 4 de Diciembre de 2019, tramitada por expediente municipal OE-7967-C-2020, un espacio de estacionamiento para bicicletas en la calle Río Negro N° 244.

Que la Municipalidad de Neuquén lleva adelante como política institucional un Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable que contempla acciones que tienden a descongestionar y lograr fluidez en las arterias centrales, disuadiendo dentro de lo posible el uso del auto particular y dando relevancia al transporte público y al uso de la bicicleta.

Que no obstante ello, la situación actual generada por la pandemia por COVID-19 hace necesario reforzar el fomento en el uso de modos de transporte individuales tales como las bicicletas y ciclomotores, mediante acciones conducentes que tiendan a facilitar la circulación, tal es el caso de las bisisendas y ciclovías, y de espacios exclusivos de estacionamiento.

Que lo solicitado por la firma Ferracioli encuadra dentro de los lineamientos institucionales que lleva adelante la Municipalidad y contribuye de manera efectiva a llevarlos adelante

**Subsecretaría
de Transporte**

Que la Dirección Municipal de Gestión del Servicio de Estacionamiento Medido no opone objeciones a la realización del proyecto manifestando la disponibilidad de afectación de hasta tres (3) módulos de estacionamiento para llevarlo a cabo.

Que la Dirección General de Planificación de Transporte elaboró un proyecto piloto para la instalación de un bicicletero y un estacionamiento de motos que se adapta a lo solicitado y que, una vez instalado, permitirá testear si cumple con los objetivos previstos de uso y ordenamiento y que, de hacerlo en forma efectiva, servirá como base para futuras reservas.

Que en consecuencia corresponde el dictado de la presente norma legal;

EL SUBSECRETARIO DE TRANSPORTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN
DISPONE

POR ELLO:

ARTICULO 1º) ESTABLECER una reserva de estacionamiento de Bicicletas y de Motocicletas sobre calle Río Negro N° 244, margen Este, con una afectación total de tres (3) módulos de estacionamiento medido y de acuerdo al proyecto que como ANEXO I forma parte de la presente Disposición.

ARTICULO 2º) NOTIFÍQUESE a la empresa SAEM SA sobre la afectación de los módulos de estacionamiento medido y a la Subsecretaría de Obras Menores, Señalización y Mobiliario Urbano para la instalación de las reservas.

ARTICULO 3º) Regístrese, Publíquese y oportunamente ARCHIVESE.-
ES COPIA.-

FDO. ESPINOSA MAURO

**Subsecretaría
de Transporte**


GIULIANA BELEN
Directora de Despacho
Subsecretaría de Transporte
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

2321
08/02/2021